

DE FRAILES, EPIGRAFÍA Y MANUSCRITOS. TRES OBRAS CONSERVADAS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

On monks, epigraphy and manuscripts. Three works preserved in the Biblioteca Nacional de España

María del Rosario HERNANDO SOBRINO
Universidad Complutense de Madrid - Archivo Epigráfico de Hispania
mrhernan@ucm.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7509-7877>

Fecha de recepción: 19/06/2026 Fecha de aceptación: 03/07/2026

RESUMEN: En este trabajo presentamos y analizamos tres manuscritos conservados en los fondos de la Biblioteca Nacional de España. Obra de otros tantos frailes que vivieron en siglos diversos –fray Juan de Vitoria (s. XVI), fray Malaquías de la Vega (s. XVII) y fray Francisco de la Asunción (s. XVIII)– todos tratan de historia, si bien desde diferentes ópticas: nacional, familiar y local, respectivamente. Estos manuscritos, que no habían sido valorados hasta la fecha en los estudios relativos a la epigrafía latina peninsular, ofrecen sin embargo datos de gran interés para completar la cadena de transmisión de algunas inscripciones hispanas.

Palabras clave: Manuscritos, epigrafía latina, transmisión epigráfica, *Hispania citerior*.

ABSTRACT: In this paper, we present and analyze three manuscripts held in the collections of the National Library of Spain. Written by three monks who lived in different centuries –Fr. Juan de Vitoria (16th century), Fr. Malaquías de la Vega (17th century), and Fr. Francisco de la Asunción (18th century)– all deal with history, albeit from different perspectives: national, familial, and local, respectively. These manuscripts, which have not been previously considered in studies of Peninsular Latin epigraphy, nevertheless offer valuable information for completing the chain of transmission of certain Hispanic inscriptions.

Keywords: Manuscripts, latin epigraphy, epigraphic transmission, *Hispania citerior*.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años hemos llevado a cabo una nueva revisión de los fondos manuscritos de la Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE) con la intención de completar su conocimiento desde dos ángulos: primero, desde el temático, atendiendo a cuantas noticias (históricas, arqueológicas, epigráficas y filológicas) podían ser de interés para la Antigüedad peninsular; segundo, cronológico, considerando manuscritos previos al siglo XVI, punto de arranque de una monografía centrada en la epigrafía publicada ya hace unos años¹.

Producto de esta nueva revisión ha sido la detección de diversos manuscritos con contenido epigráfico que no habían sido aún reconocidos y que, por lo mismo, se suman ahora al censo ya existente. Presentamos aquí algunos de estos manuscritos, en concreto, los correspondientes a tres obras de carácter histórico de otros tantos frailes que escribieron en los siglos XVI (fray Juan de Vitoria, dominico), XVII (fray Malaquías de la Vega, cisterciense) y XVIII (fray Francisco de la Asunción, benedictino) y que transmiten, en los tres casos, inscripciones que vieron personalmente. Por las razones que en cada una de las obras se explicitarán, consideramos, además, que las tres constituyen una buena muestra de los frutos que permite cosechar la labor de análisis de este género de documentación.

1. Hernando Sobrino, *Manuscritos de contenido epigráfico*.

2. FRAY JUAN DE VITORIA (O. P.) Y LA *HISTORIA DE LOS REYES DE ESPAÑA HASTA LA MUERTE DE FELIPE II* (MSS. BNE 6555-6557 Y 7976-7981)

Fray Juan de Victoria o Vitoria, «llamado de Victoria en su orden, y de Cortázar por padre, y Axpuru Araeta de Yurre y Gamarra Letona por su madre»², fue un dominico nacido entre 1515 y 1520 en Yurre, aldea hoy integrada en Vitoria-Gasteiz. Ingresó en el convento de Santo Domingo de Vitoria hacia 1536 y se caracterizó por su gran conocimiento de los fondos archivísticos civiles y eclesiásticos, tanto de la propia ciudad de Vitoria como de otros puntos de España, así como por sus aficiones históricas y su afán investigador³.

De dichas aficiones y afán es buena muestra su obra manuscrita titulada *Libros de la antigüedad de Hespaña y naçiones cantabricas y nobleza suia*, cuya redacción, incluidas ya las adiciones finales identificadas por Vidaurrázaga e Inchausti, se fecha en 1597⁴, y, por supuesto, la que aquí nos trae, la *Historia de los Reyes de España hasta la muerte de Felipe II*. Landázuri y Romarate⁵ le atribuye también la autoría de una obra más denominada *Cometereología*, redactada en 1587, así como una genealogía de la casa de Ozaeta de Vergara (Guipúzcoa), que habría escrito en 1590.

Resulta verdaderamente tentador identificar la *Cometereología* citada por Landázuri con la *Historia de los Reyes de España*, obra que no registra entre las atribuidas al dominico, pues el contenido de la primera, en los términos en que la describe el historiador vitoriano, parece corresponder al observado en la segunda, que se conserva en dos series de manuscritos en la BNE. Sea como fuere, de lo que no cabe duda es que entre las páginas de esta prolija *Historia de los Reyes de España* son numerosos, por no decir mayoritarios, los capítulos dedicados a cometas, prodigios y monstruos, que fray Juan de Vitoria va alternando con los dedicados a narrar la historia. Organizada en seis libros, la obra abarca desde la primera población de España hasta Felipe II y se encuentra, como ya se indicó, en dos

2. Ms. BNE 6555, ff. 1r y 9r y 7976, f. 1r.

3. Beltrán de Heredia, "Final de la discusión", 26-27.

4. Autógrafo; procedente del Colegio de Cuenca (y quizá de la biblioteca de Lorenzo Ramírez de Prado), el manuscrito formó parte de la Biblioteca Real (signatura II-313; se conserva su exlibris en el interior de la tapa) e integra hoy los fondos de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (signatura BG/Ms. 2615; cf. Beltrán de Heredia, "Final de la discusión", 24 y Vidaurrázaga e Inchausti, *Nobiliario alavés*, 9; Lilao Franca y Castrillo González, *Catálogo de manuscritos*, 972).

5. Landázuri y Romarate, *Los varones ilustres*, 124-125.

series de manuscritos conservados en la BNE: la primera serie, presumiblemente original y autógrafa, corresponde a los mss. 6555-6557, datados en el siglo XVI y tan deteriorados por las tintas ferrogálicas que su lectura resulta prácticamente imposible⁶; la segunda serie, una copia fechada en los siglos XIX-XX, se encuentra en los mss. 7976-7981⁷, volúmenes que por lo común contienen, cada uno de ellos, uno de los seis libros en que se estructura la obra.

Ya en el trabajo citado sobre los manuscritos de contenido epigráfico de la BNE se advirtió que en el ms. 6555 se transmitían dibujos con recuadros moldurados que parecían corresponder a epígrafes (véase Figura 1), pero que el deterioro de las hojas no permitía más que señalar que, en algún caso, al ser visibles las abreviaturas D. M. S., debía tratarse de inscripciones romanas de carácter funerario⁸; hoy, tras la detección de la copia de los siglos XIX-XX, muy limpia y perfectamente legible, se puede confirmar dicha noticia. Será, por tanto, esta copia, la que sigamos en el vaciado del contenido de la obra.



Figura 1. *Historia de los Reyes de España* (© BNE, ms. 6555, f. 83v).

En el primer libro del manuscrito (ms. 7976), que trata de la historia de España desde el diluvio hasta la entrada de los godos, inserta fray Juan de Vitoria un capítulo, el 26, titulado “De algunos prodigios de estos años”

6. Mss. BNE 6555-6557; tres volúmenes con foliación continua: I: ff. 1-263; II: ff. 264-526; III: ff. 527-765. Papel, medidas: 300 x 222 mm. No consta procedencia. El manuscrito no se encuentra en la BNE digital y solo puede consultarse en microfilm, lo que dificulta aún más su lectura.

7. Mss. BNE 7976-7981; seis volúmenes con foliación continua: I: ff. 1-302; II: ff. 303-568; III: ff. 569-882; IV: ff. 883-1238; V: ff. 1239-1604; VI: ff. 1605-1804. Papel, medidas: 340 x 240 mm. Tejuelo: F. J. DE VITORIA. *HISTORIA DE LOS REYES DE HESPAÑA*. VOL. I-VI. No consta procedencia. BNE digital: <https://bnedigital.bne.es/bd/card?id=17b94acf-d21c-4c47-ad08-86d56f820a9d>.

8. Hernando Sobrino, *Manuscritos de contenido epigráfico*, 261.

(ff. 204v-211r), en el que parte de la guerra entre pompeyanos y cesarianos en Hispania y avanza hasta las guerras de Augusto contra cántabros y astures para continuar después con su tema favorito: los “fenómenos” de los que dieron cuenta Plinio y otros autores. En la breve narración de las guerras cántabro-astures indica el monje vitoriano:

Començaron estas guerras el año 27 antes de Cristo, pero revelaron los cantabros el año 17 antes de Cristo por el mal tracto con que los governadores romanos los hacian, aviendose ido Augusto Cesar á Roma, y dexado a Lucio Emilio por governador de Hespaña, y asi hicieron con ardidess que tuvieron gran matança en los romanos, los quales revolviendo contra los cantabros, los forçaron á subiectarse⁹.

Más adelante, y justo antes de iniciar el apartado dedicado a los “fenómenos”, volverá el autor sobre el citado Lucio Emilio para comentar:

El Lucio Emilio ya dicho, residio en la cantabria vascongada, tuvo casa en el valle de Quartango, de la provincia de Alava, en Urbina de Basabe, que quiere decir las dos aguas ó fuentes del Somonte, que es el monte Carcamo, que quicá es el monte Vinio [i.e.: *mons Vindius*], de donde Urbina quicá se llamó así, ó el monte se llamó Urbina, y los romanos que escribieron estas guerras, corrompiendo el vocablo cantabro, lo llamaron Vinnio. Estan oy día los bustos y sepulcro en pie de Lucio Emilio y de su muger con su letra en Urbina de Basabe, aunque faltan algunas letras, y son estas [se adjunta dibujo enmarcado en un recuadro; Figura 2] que quieren dezir: Lucio Emilio puso para si, siendo vivo, y para su muger pientissima esta sepultura. Dedicado á los dioses manes (es á saber, del infierno, ó de so la hierva). Del primer renglon faltan letras, y así no se sabe que dize en la postrera dicion, y lo mesmo en la última del segundo, y en la ultima del tercero. Faltan a la M dos piernas y faltan la ÂÊ: y en la ultima del quarto faltan la I y la T¹⁰.

Partidario, como puede comprobarse, de las tesis vasco-cantabristas propias de la época, fray Juan de Vitoria da cuenta aquí de la inscripción correspondiente a *CIL* II 2921, cuya primera noticia se viene vinculando, tanto en el citado *corpus* como en toda la bibliografía posterior¹¹, con

9. Ms. BNE 7976, f. 206v. A excepción de la regularización del uso de mayúsculas y minúsculas y del desarrollo de las abreviaturas, respetamos en este trabajo la puntuación y ortografía de los originales.

10. Ms. BNE 7976, f. 207v.

11. Elorza y Guinea, “Ensayo topográfico”, 176, n.º 116; Marco Simón, *Las estelas decoradas*, 190; Solana Sáinz, *Autrigonia romana*, 113-114, n.º 36; Llanos, *Carta Arqueológica*, 391; Ciprés Torres, “La epigrafía romana”, 195.

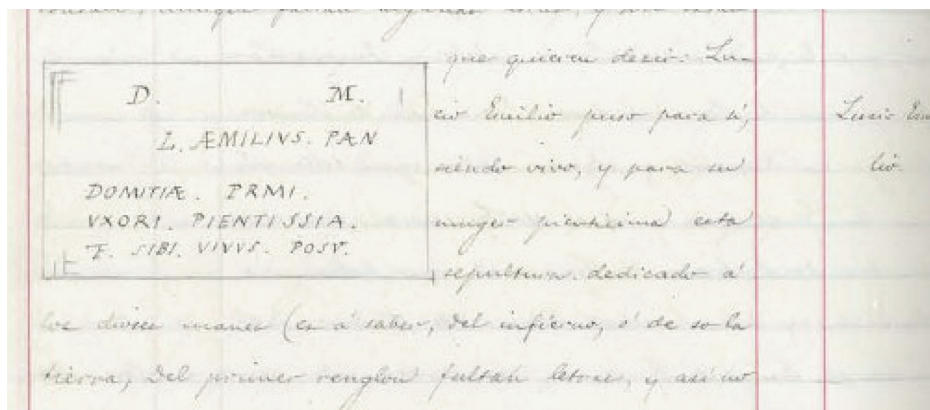


Figura 2. CIL II 2921 en la *Historia de los Reyes de España* de fray Juan de Vitoria (© BNE, ms. 7976, f. 206v).

las *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria* que el historiador vallisoletano Gabriel Henao, S. I. (1611-1704), publicó en 1698; dicho de otro modo, se vincula con una obra un siglo posterior a la redacción de la *Historia* de fray Juan de Vitoria. Si las palabras de Henao al respecto de esta pieza (“llevo allí por su antigüedad de parte ahora ignorada”¹²) generaron dudas al respecto de su procedencia, la noticia transmitida por fray Juan de Vitoria no solo sirve para confirmar que, cuando menos, la pieza ya llevaba un siglo en Urbina de Basabe (Quartango, Álava), sino que de sus propias palabras (“Estan oy día los bustos y sepulcro en pie”) parece deducirse que a él no le quedaba ninguna duda de que esa era su posición original.

El vitoriano incluyó también esta inscripción en su ya citada obra, conservada en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, *Libros de la antigüedad de Hespaña*¹³; de hecho, la ofrece en dos de sus libros: en el 1º, en el capítulo 7 (“en q(ue) se comienza a tratar de la famosa guerra cantabrica y donde se dio”; en el f. 80v) y en el 3º, en el capítulo 9 (“De algunas cosas de la mo(n)taña y Ca(n)tabria”; en el f. 342v). Ello nos permite contemplar sus propios dibujos (Figuras 3 y 4), así como obtener algún dato más al respecto de la pieza y de los bustos de los que habla en el manuscrito de la *Historia de los Reyes de España*. Así, en el libro 1º indica:

12. Henao, *Averiguaciones de las antigüedades*, 130-131.

13. Biblioteca Histórica USal, BG/Ms. 2615. Para esta obra véase Hernando Sobrino, “Fray Juan de Vitoria y la epigrafía”.

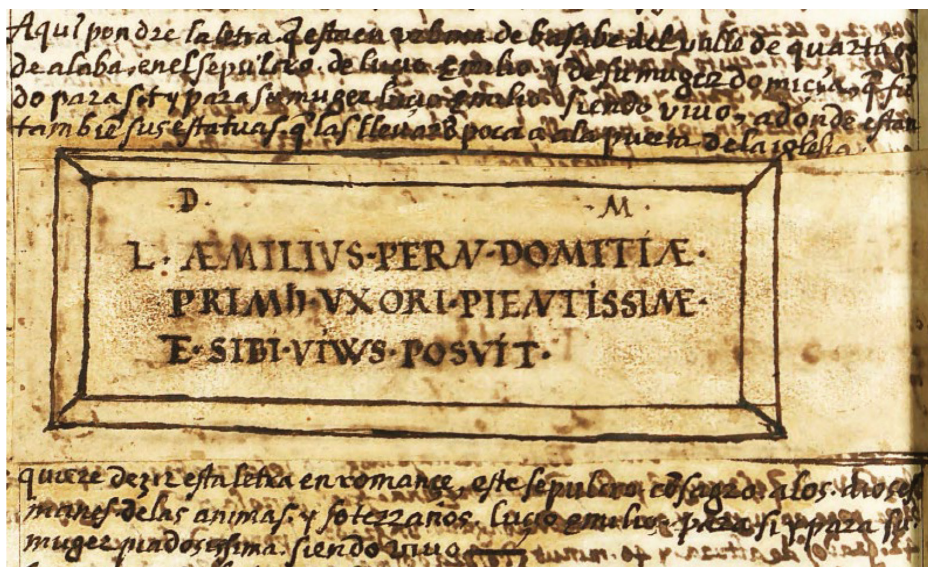


Figura 3. Fray Juan de Vitoria; *CIL* II 2921 (© B. H. USAL, ms. 2615, f. 80v).



Figura 4. Fray Juan de Vitoria; *CIL* II 2921 (© B. H. USAL, ms. 2615, f. 342v).

Aquí pondre la letra q(ue) esta en Urbina de Basabe del valle de Quartango de Alaba, en el sepulcro de Lucio Emilio y de su muger Domicia, q(ue) fu(n)do para si y para su muger Lucio Emilio siendo vivo, a donde estan tambie(n) sus estatuas q(ue) las llevaro(n) a la puerta de la iglesia¹⁴.

Mientras que en el 3º señala:

Por faltar a los fines de los renglones algunas letras no se podra traducir todo bien en romance. En el quinto y ultimo renglon falta una I y una T y en el quarto falta media M quasi y una A y una E. En los otros renglones no puedo imaginar q(ue) letras son puntualmente las q(ue) faltan esta(n)-do (d)el mucho tie(m)po comidas, q(ue) s(on) cerca del nacimiento de Xpo. y quiza dize(n) Pernensis y Prime. Y asi quiere dezir: este sepulcro dedico a los dioses Manes (es a saber soterraños o del infierno) Lucio Emilio Pernense y a su muger primera Domicia pientissima¹⁵, y a si mesmo siendo vivo (no se halla(n) cosas destas en Vizcaya etc). Finalmente Lucio Emilio Pernense hizo este sepulcro para su pri//^{343r}mera muger Domicia pientissima y para si siendo vivo, dedica(n)dola a los dioses Manes etc. Ay alli [i.e.: Urbina de Basabe] dos hermosos vultos co(n) esta letra¹⁶.

Curiosamente, los dos dibujos contenidos en este manuscrito son, como puede apreciarse, diferentes entre sí: el primero parece ser algo menos cuidadoso con los detalles, leyendo unos términos de manera menos correcta (así PERAV en lín. 2) o completando otros (como *posuit* en la línea final). El segundo, por el contrario, coincide en su distribución interlineal, y prácticamente en todos sus detalles, con lo que puede apreciarse en el ms. BNE 7976 y, aunque no podamos confirmarlo, posiblemente también con lo anotado en el ms. BNE 6555.

Por fortuna, la rectitud global de la lectura y distribución interlineal anotada por fray Juan de Vitoria en su segundo dibujo del manuscrito salmantino y en la *Historia de los Reyes de España* conservada en la BNE puede comprobarse mediante el cotejo con el propio monumento, que ha llegado hasta nuestros días (Figura 5)¹⁷. Más allá del hecho de que no llegó a identificar ni el *cognomen* que porta *Lucius Aemilius, Paternus*, ni el de su esposa *Domitia, Primitiva*, la lectura del fraile alavés es tan cuidadosa que, de no haberse conservado la estela, creemos que su lectura

14. BG/Ms. 2615, f. 80v.

15. Este término consta en el margen, en el texto se inserta un reclamo para que sea convenientemente integrado en el lugar correspondiente. No obstante, la traducción de la inscripción parece que se repite para que quede del todo clara.

16. BG/Ms. 2615, f. 342v-343r.

17. En la actualidad se conserva en la Casa Torre de Urbina de Basabe (véase la página del Ayuntamiento de Kuartango: <https://www.kuartango.org/addons/es/casatorre.htm>).



Figura 5. *CIL* II 2921, de Urbina de Basabe, Álava (ex EDCS-05502320).

podría haberse reconstruido con facilidad¹⁸. Por supuesto, la identificación del difunto es por completo desafortunada, pero perfectamente comprensible en el marco de la historiografía de la época y, por lo mismo, creemos que no resta valor al testimonio.

3. FRAY MALAQUÍAS DE LA VEGA (O. CIST.) Y SU *BREVE EPÍTOME DE LA FAMILIA Y CASAS DE LOS LÓPEZ Y LEMOS, POBLADORES DE LA TIERRA DE LEMOS* (MS. BNE 11642)

En el ms. BNE 11642, datado *ca.* 1650 y que contiene variados documentos de temática fundamentalmente genealógica (*Genealogía*, reza

18. La lectura completa del epígrafe es: *D(is) M(anibus) [s(acrum)?] / Aemilius Paern[us] /^β Domitiae Primitivae] / uxori pientissim[ae] / et sibi vivus posu[it].*

el tejuelo)¹⁹, se conservan dos ejemplares consecutivos del *Breve epítome de la familia y casas de los López y Lemos, pobladores de la tierra de Lemos* (ff. 25r-34r y 35r-49r). Sin indicación de autoría, y con letras de diferentes manos, no estamos en condiciones de precisar si se trata de original y copia o de dos copias, pero no cabe duda de que ambos documentos corresponden a la obra, hasta ahora extraviada, de fray Malaquías de la Vega, obra de la que depende, creemos que en exclusiva (sobre este aspecto volveremos *infra*), el conocimiento del epígrafe *CIL* II 5621.

“Fray Malaquías de la Vega, monje cisterciense del Real Convento de Santa María de Balbuena, cronista de Castilla y León, electo en Cortes año de 1625 en Madrid”²⁰ se suma, con este *Epítome*, a la línea que prestigia y muestra la antigüedad del apellido López en tierras gallegas al considerar su vinculación directa con los nombres *Lupus* o *Lupulus*. Y es que, entre los documentos relacionados con las genealogías, linajes y familias, campo temático que se ha mostrado bastante fecundo a este respecto²¹, resulta particularmente pertinaz el apunte de inscripciones romanas en las minutas y certificaciones del apellido López, en especial en las relativas a familias de Galicia; en ellas, el apellido no solo se relaciona de modo directo con el *cognomen* *Lupus* y sus derivados, sino que con frecuencia se ilustra con la cita o apunte por extenso de *CIL* II 2559, el conocido epígrafe de la Torre de Hércules de La Coruña, y, sobre todo, de *CIL* II 2535, de San Vicente de Castellón, en Pantón, Lugo. El trabajo de fray Malaquías de la Vega se muestra, no obstante, original por cuanto frente a lo usual —esto es, la cita o anotación de *CIL* II 2535 y/o 2559— registra una inscripción para la que, hasta hace apenas un año, su obra constituía nuestra única fuente: la ya citada *CIL* II 5621, perdida y tradicionalmente atribuida a las tierras de Limia, en Orense.

En efecto, en un reciente trabajo dedicado a las inscripciones votivas del *conventus Lucensis*, el profesor Abascal estudia este epígrafe y destaca que su atribución a las tierras orensanas de la Limia debe ser corregida en

19. Con la antigua signatura Y. 98, el manuscrito consta de 247 ff. y 7 hojas de guardas (6 + 1); papel, medidas: 310 x 210 mm; encuadernado en holandesa, no consta su procedencia. BNE digital: <https://bne digital.bne.es/bd/card?id=94835fe2-ab74-418f-8dc1-6d85824ac9f9>.

20. Datos tomados del f. 3r del ms. BNE 11146, manuscrito en el que constan unos apuntes “del tomo primero de la Cronología de los jueces de Castilla Nuño Nuñez Rasura y Layn Calvo y sus descendientes, sacados de los dos tomos de linajes de fray Malaquías de la Vega...” (ff. 3r-45r).

21. Véase, a modo de ejemplo, Hernando Sobrino, “Apuntes de epigrafía latina”.

favor del concello de Sober, en la provincia de Lugo²². Indica Abascal que Hübner, que en su registro del epígrafe ya señaló “*En la Limia (sic: intelligendum Lemos oppidum)*”, conoció el epígrafe a través de la *Historia de Galicia* de Manuel Martínez Murguía (1833-1923) quien, a su vez, había encontrado la noticia sobre su existencia “en el *Epítome de la familia y casas de los López y Lemos*, por fr. Malaquíás de la Vega”²³ (Figura 6). Es de Martínez Murguía, por tanto, de quien se tomó el dato relativo a la ubicación de la pieza “en la Limia”, pues no parece que el compilador alemán tuviera acceso al *Epítome de la familia y casas de los López*. Como rectamente indica el profesor Abascal, tal ubicación se ha mantenido, desde Hübner y hasta la publicación del nuevo *corpus* orensano, en todo tipo de trabajos, desde los diferentes *corpora* epigráficos²⁴, pasando por los

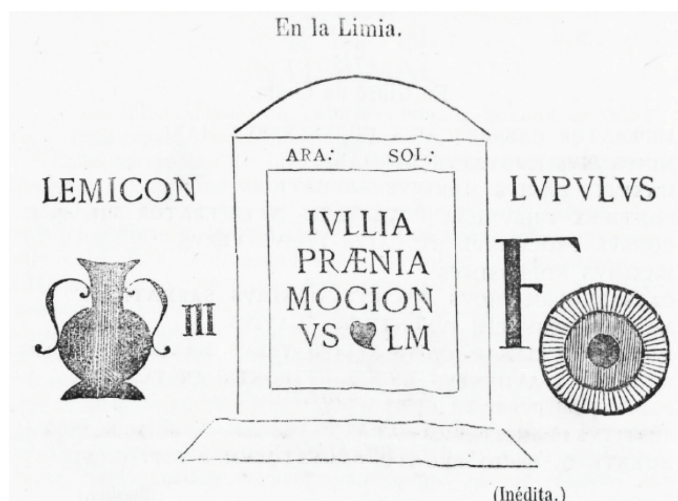


Figura 6. CIL II 5621 en Murguía (*Historia de Galicia*, 566).

22. Abascal Palazón, “Las inscripciones votivas”, 40-42. Ya previamente, en su edición del nuevo *corpus* de la provincia de Orense y al tratar de los testimonios epigráficos relacionados con el culto al Sol en los *conventus iuridici* del Noroeste, el propio Abascal había vinculado el epígrafe con las tierras lucenses (cf. Abascal Palazón y López Fernández, *Epigrafía romana de Galicia* II.2 [en adelante *IRG* II.2], 1126, en particular n. 1413).

23. Murguía, *Historia de Galicia*, 567 (por decisión editorial se cita esta obra con el único apellido con que la firmó el autor; otro tanto en bibliografía final).

24. Así el de Orense (*IRG* IV, 144) y las dos entregas de *Aquae Flavia* (*AF* I, 54 y *AF* I², 64).

estudios dedicados a la Galicia romana²⁵, las diferentes monografías y artículos sobre teónimos y cultos, fundamentalmente indígenas²⁶, hasta los trabajos dedicados a la sistematización de los soportes en forma de ara²⁷.

Prosigue el profesor Abascal en su trabajo señalando que, según Martínez Murguía, fray Malaquías de la Vega habría adscrito esta inscripción a la Limia, sin más precisión, extremo que, sin embargo, no puede desmentir por no haber tenido acceso al manuscrito del *Epítome de la familia y casas de los López y Lemos*; no obstante, considera probable que su adscripción a la Limia guardase relación con la presencia del término “Lemicon” que aparece inscrito en el costado izquierdo del monumento²⁸. Finalmente, y por lo que se refiere a la procedencia de esta pieza, señala que tiene más credibilidad un apunte del malagueño Luis José Velázquez de Velasco (1722-1772), marqués de Valdeflores, conservado en la Real Academia de la Historia (RAH-9-4106; Figura 7).



Figura 7. CIL II 5621 en Velázquez de Velasco (© RAH-9-4106).

25. Rodríguez Colmenero, *Galicia meridional romana*, 296; Tranoy, *La Galice romaine*, 276.

26. Blázquez, *Religiones primitivas*, 93; Blázquez, *Diccionario de las religiones*, 129; Albertos Firmat, “Teónimos”, 483; Albertos Firmat, “Appendix”, 269; Rivero García, “Corpus crítico”, 411-412; Rodríguez Álvarez, “Los cultos orientales”, 281; González Rodríguez, “Nombres de divinidades”, 223.

27. Gamer, *Formen römischer Altäre*, 256, OR 34.

28. Abascal, “Las inscripciones votivas”, 40.

En el apunte del malagueño puede leerse: “En Galicia: en Prohendos; en la tierra entre los montes del Cebrero y Courel hasta los rios Sil, i Minio. En este Prohendos hai grandes ruinas antiguas, y seis piedras romanas. Una de ellas es esta”; las referencias toponímicas citadas por el Marqués permiten concluir, en efecto, que alude a la parroquia de Santa María de Proendos (concello de Sober), en el sur de la provincia de Lugo²⁹.

Sin embargo, llegados a este punto, creemos que no se trata tanto de que se deba dar más confianza a Velázquez —como señala el profesor Abascal— como que se le debe restar a Martínez Murguía, pues fue él quien, lamentable y sorprendentemente, causó la confusión. Basta leer los folios iniciales del texto de fray Malaquías de la Vega, que transcribimos aquí³⁰, para demostrarlo:

La Historia General de Esp(aña) entre los pobladores primeros de sus probincias quenta a los Leminius y dice poblaron en el Reyno de G(alicia) en la parte mediterranea del en los campos que se estienden desde los montes del Cebrero y Courel asta la punta de los dos famosos rios Sil y Miño q(ue) corriendo casi iguales desde su nacim(ien)to se juntan y forman unidos una península q(ue) divide por medio y riega el celebrado cauce a q(ue)n los escriptores antiguos, no acavan de celebrar en el nombre de Calibis³¹. Por ser las mejores aguas con que davan el temple a sus famosos azeros, y esto lo testifica Titu [sic] Libio en sus Decadas. En esta tierra hicieron su avita(ci)on y asiento los Lemineos dando el nombre a toda la tierra que le tomo como de sus fundadores y particularm(en)te fundaron la antigua colonia de romanos q(ue) se llamo Pro Enza q(ue) corrompido el bocablo por el tiempo y los avitadores oy le llaman Pro Endos. Testifica esto ademas de escritores antiguos, grandes ruinas q(ue) oy se ben y mas de seis padrones romanos q(ue) solo podia negarlos el q(ue) no supiese de antigua//^{26v}llas y le faltase el conocim(ien)to de piedras letreros romanos y por escusar la prolegidad solo pondre una y las demas dejo o para el curioso o para el incredulo q(ue) se satisfaga con tantas evidencias. Esta es a modo su asiento de basa de bara y tercia de alto y de tercia de ancho y sostiene una piedra ancha de tres quartas y de bara y tercia de largo en la pilastra q(ue) sostiene la cubierta esta un gueco de mas de tercia adonse allaran cenizas y cantidad de oro. Segun su incriccion parece fueron cenizas y tiene un letrero y es del modo q(ue) parece por esta demontra(ci)on [se inserta aquí un dibujo, figuras 8 y 9].

29. Abascal, “Las inscripciones votivas”, 41.

30. Tomamos como base de esta transcripción el primer apunte del *Epítome*, el contenido en los ff. 26r-27v.

31. De este río —Cálibe o Calybe— se hace eco fundamentalmente Justino (44.3); su identificación con el Cabe, que discurre por Monforte de Lemos, fue defendida ya por Flórez, *España sagrada*, 48-51.



Figura 8. *CIL* II 5621 según fray Malaquías de la Vega (© BNE, ms. 11642, f. 26v).

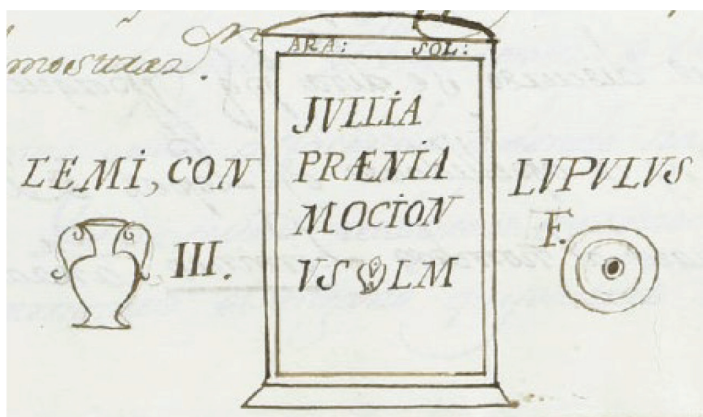


Figura 9. *CIL* II 5621 según fray Malaquías de la Vega (© BNE, ms. 11642, f. 36r)

Que en nuestro castellano estas letras tienen esta significa(cion): esta ara al Sol consagra de buena gana Julia Prenia Mocion y su hijo Lupulo a las cenizas y memorias de Lemineo tres veces consul. Esta casa o sepulcro q(ue) oy es ermita //^{27r} fue segun su inscripcion consagrada al sol llamandolo ara Solis, y la debocion y piedad de los descendientes de este consul la consagro al Bautista per(o) la gente en memoria de su antigüedad la añadio al San Juan de Catasol y en la portada en piedra tosca estan las armas desta familia q(ue) del roel q(ue) esta al lado de la piedra son 13, q(ue) en el discurso se dira p(or) q(ue) y por q(ue) los colores, y el

apellidarse Lopez de Lemos fue porq(ue) al nombre Limineo³² añadieron el de su hijo Lupulo q(ue) corrumpidos los bocablos se llaman Lopez de Lemos. Y aunq(ue) D(o)n Mauro de Luzon³³ en la istoria de S(a)n Tiago dice ser los Limineos de los Lopez de Marzo, fue yerro de no aver visto estas piedras y padrones y averse solo guiado por su parecer solo por hacer la casa de Marzo tacha de m(ucho)s istoriadores sin atender asi a quando los papeles y otros instrum(en)tos estan en contrario como es una informa(cio)n q(ue) un descendiente de la casa de Marzo hizo, y los t(estig)os q(ue) en ella juraron todos dicen estas palabras: E non quedou do dito Afonso de Marzo mas q(ue) una filla que se chamava Elbira Lopez de Marzo q(ue) casou con Afonso Lopez de Lemos por donde bolbeu a facenda a donde avia saido; de cuias palabras se conoce evidentem(en)te el engaño que padecio este historiador, y mas adelante dice. E traian por armas os trece roeles de Lemos; esta informac(io)n paro en poder de Juan Ojea con//^{27v}tador del señor Conde de Lemos en cuiu archivo estara, o en poder de los erederos de d(ic)ho Juan Oxea. Por tres piedras que estan en la portada de la iglesia de S(a)n Bicente de Castillon tierra de Lemos consta q(ue) Lope Lopez de Lemos es descendiente³⁴ de Lupus Lopez consul y protector romano y su mug(e)r Jullia Cornelia y de lo q(ue) traen n(uestro)s autores. Ace mas p(ar)a la antigüedad desta casa el aver tomado el balle el nombre de Lemos como de sus pobladores y de mas de veinte fortalezas q(ue) en su distrito se contavan oy solo permanece la de Ferreira y alg(un)a parte de la de Sober. Todo lo dicho asta aqui confirma la historia Gotica q(ue) escribio el obispo de orense D(o)n Servando cuiu libro mano escrito esta en la libreria de S(a)n B(a)r(tolo)me de Salamanca en el capitulo de los Lemos y Castros y es gran califica(cio)n el conservar esta casa el señorío de la tierra q(ue) poblaron (aunq(ue) no tanta) a pesar de tantos a(ño)s y el aver sido tonco [*sic*] de tantas ilustres familias de España pues apenas ay casa de las grandes q(ue) se allen sin sangre desta.

Los datos que se pueden deducir de las líneas escritas por fray Malaquías de la Vega no son, como bien se puede apreciar, en exceso novedosos; ciertamente, Martínez Murguía había transmitido prácticamente todos los detalles de interés referentes al epígrafe. Sin embargo, son fundamentales para confirmar que:

- a) Martínez Murguía se equivocó al atribuir a la Limia un epígrafe que claramente debía vincularse a la tierra de Lemos; y no solo porque tal

32. Subrayado en el original.

33. En nota marginal otra mano apunta: “ojo q(ue) si es D(o)n Mauro es Castela (*sic*) Ferrer”. Y así es, pues fray Malaquías de la Vega alude a Castellá Ferrer, *Historia del apóstol*, 144-145, quien trata de los tres solares principales de la familia de los López (“que es la de los Lupos”): Marzo, Sober y Cangas.

34. Subrayado así en el original.

hecho pudiera deducirse ya del propio título del *Epítome*, sino porque fray Malaquías de la Vega parece situarlo expresa y claramente en Proendos (hoy Santa María de Proendos), aldea del municipio de Sober. Es decididamente curioso que fuese éste, el dato relativo a su procedencia, el único que no transmitiese literalmente Martínez Murguía.

- b) Debería darse por buena, en consecuencia, la ubicación señalada por Velázquez, y no solo porque sea coincidente con la del *Epítome* de fray Malaquías de la Vega, sino porque es altamente probable que, como Martínez Murguía, el marqués de Valdeflores bebiese directamente del propio *Epítome*.

Creemos, en efecto, que basta cotejar los datos para comprobar que la información que el malagueño ofrece en una apretada síntesis coincide con la aportada por fray Malaquías de la Vega en su larga introducción al estudio de los López: la definición de la tierra de Lemos (con los montes de Cebrero y Courel y los ríos Miño y Sil como referentes); la calificación de los vestigios (grandes ruinas); el número de inscripciones romanas reconocidas en el lugar (seis) y, por supuesto, el texto transmitido del epígrafe (sobre él volveremos *infra*). Por lo que respecta al soporte, forzoso es admitir que los dibujos que se aprecian en los dos ejemplares manuscritos del *Epítome* conservados en la BNE se asemejan más al transmitido por Martínez Murguía —tanto en la forma como en los detalles, especialmente la pátera del lateral derecho— que al que consta en las notas de Velázquez. Ello podría suponer la existencia de otro manuscrito, original o copia, del mismo *Epítome* en el que el dibujo fuese más cuidadoso, pues cierto es que la forma que el malagueño representa se acomoda mejor a la usual tipología de los altares votivos.

A la experiencia y criterio de Velázquez pudieran obedecer —si es que no constaban en ese otro posible manuscrito— la corrección de algunos detalles de la lectura transmitida por fray Malaquías de la Vega: *Iulia* en lugar de *Iullia* en lín. 1 y *Lemicon* en lugar de *Lemi*, con en el lateral izquierdo. Porque más allá de estos detalles, y este es, a nuestro juicio, el aspecto más relevante, la lectura del epígrafe se muestra invariable en todos los documentos. Si bien siguen resultando extraordinarios los letreros que constan en los laterales de la pieza, a la vista de los datos transmitidos creemos que el texto debe leerse en el sentido expuesto por el profesor Abascal en su citado trabajo de 2025:

En el cuerpo del ara:

Ara(m) Sol(i)

Iulia

3 *Prâenia*

Mocion(i) (filia)

v(otum) · s(olvit) · l(ibens) · m(erito)

En el lateral izquierdo:

Lemicon III

En el lateral derecho:

Lupulus f(ecit)

No resulta fácil interpretar el pasaje en el que fray Malaquías de la Vega indica que la actual —en su tiempo, claro— ermita, en el pasado consagrada al Sol, como del propio epígrafe se deduce, fue después dedicada a san Juan Bautista y, sobre todo, que “en memoria de su antigüedad la añadió al San Juan de Catasol”. Para comenzar, no parece que exista hoy una ermita dedicada a san Juan en Proendos; de hecho, no hemos encontrado más templos dedicados a este santo en el actual territorio del concello de Sober que el de la parroquia de Barantes, San Xoan de Barantes, situado a apenas 3,5 km al sur de Proendos y cuya fábrica original parece fue prácticamente destruida por un incendio en el siglo XIX. Para continuar, ¿qué quiere decir fray Malaquías cuando apunta que se añadió a San Juan de Catasol? ¿Está señalando un traslado? Porque a unos 11 km en línea recta en dirección NW, ya en Carballedo, y sobre la ribera del Miño, se encuentra el lugar de Catasol —topónimo altamente sugestivo, vista la divinidad a la que se dedica el epígrafe— y, en él, una iglesia, hoy desplazada de su emplazamiento original, dedicada a san Juan: San Xoan da Cova.

4. FRAY FRANCISCO DE LA ASUNCIÓN (O. C. D.) Y SU *HISTORIA MYTHOLOGICA DE MONTILLA* (MS. BNE 18769)

Pese a que carecemos de datos al respecto de su vida, el carmelita descalzo fray Francisco de la Asunción, natural de Montilla, fue conocido en los círculos de eruditos y anticuarios andaluces de los siglos XVIII y XIX por participar en el debate relativo a la ubicación de la antigua *Ulia*, ciudad cuya identidad se disputaban diferentes localidades cordobesas, en especial la propia Montilla y Montemayor. Es, precisamente, al también montillano Antonio Marcelo Jurado y Aguilar (hijo de Lucas Jurado y Aguilar —1690-1770— y autor como su padre de obras en defensa de la ecuación *Ulia* = Montilla) a quien debemos, según indica Muñoz y

Romero³⁵, la individualización de dos obras diferentes de fray Francisco de la Asunción: una *Historia sacro-profana Mont-Uliense, concordia de griegos y troyanos. Luz de las antigüedades de la ciudad de Montilla y sus primeros blasones* (ms. en folio) y una *Miscelánea histórica de Montilla, concordia de griegos y troyanos. Lucerna de antigüedades de la Sagrada escritura*, de 1744, un ms. en folio en dos tomos, del que Fernando José López de Cárdenas (1719-1786), el célebre cura de Montoro, vio una copia en la librería del señor Bruna en Sevilla.

Como puede observarse, los títulos de ambas obras son prácticamente coincidentes, razón por la que —quizá— Muñoz y Romero, que no debió ver el manuscrito de la primera, indica que la segunda es “distinta de la obra que precede, según Jurado en su *Ulia romana*³⁶”. La segunda parece que se puede identificar, tanto por su título como por su fecha de composición, con la registrada en *CIL* II²/5, p. XXII, como “Miscelanea historica de Montilla, in: Libro de Montilla II, ms. 1744 [*Montilla* apud M. Ruiz Luque³⁷]”.

Por su parte, la obra que aquí nos trae, conservada en la BNE (ms. 18769), presenta un nuevo —pero semejante— título: *Historia mythologica de Montilla. Concordia de griegos y troyanos. Luz de sus antigüedades que han sepultado los siglos* y, además, se fecha en 1742 (así consta en el título, f. 1r). Si bien no hemos podido acceder a los otros ejemplares citados por Muñoz y Romero y cotejar sus contenidos, la secuencia atribuida a fray Francisco de la Asunción en el registro correspondiente a *CIL* II²/5, 561 (inscripción de la que trataremos *infra*), nos hace sospechar que la obra contenida en este manuscrito no es idéntica a la *Miscelánea histórica*, que es la que se registra en dicho fascículo; quedaría por establecer si puede identificarse con la *Historia sacro-profana Mont-Uliense* individualizada por Antonio M. Jurado y Aguilar o si constituye una tercera obra o versión del carmelita sobre el mismo tema.

Por lo demás, el espíritu que anima la *Historia mythologica* contenida en este “nuevo” manuscrito³⁸ es, como no podía ser de otra manera, parejo

35. Muñoz y Romero, *Diccionario bibliográfico-histórico*, 195; s.v. Montilla: n.º 1 y 2.

36. Alude Muñoz y Romero a la obra *Ulia romana y fundación de Montilla. Historia apologética. Razones y conjeturas que comprueban la identidad entre los dos pueblos*, firmada por Antonio Marcelo Jurado y Aguilar y conservada en el archivo del duque de Medinaceli.

37. Suponemos que en la actualidad este documento forma parte de la Fundación Biblioteca Manuel Ruiz Luque ubicada en la Casa de las Aguas de Montilla, formada sobre la riquísima colección del bibliófilo local Manuel Ruiz de Luque, recientemente fallecido (27 de febrero de 2026); no obstante, no hemos conseguido localizarla a través de su enlace [<https://bibliotecamanuelruizluque.org/>; consultado el 20 de abril de 2026].

38. El manuscrito consta de 507 folios, en papel, medidas: 310 x 210; está encuadernado en pergamino con restos correíllas y presenta el tejuelo HISTORIA GENERAL DE MONTILLA.

al de la *Miscelánea histórica*, que es calificada por Muñoz y Romero de “disparatada historia”; basta leer la nota escrita en uno de sus folios por Juan de Rivera Valenzuela Pizarro y Eslava, comisario del Santo Oficio y titular de la ciudad de Ronda, que fue uno de los propietarios del manuscrito³⁹, para salir de dudas:

Este libro, aunq(ue) contiene infinidad de despropósitos, con especialidad en materia de antigüedades por este motivo, y por contener asimismo mucha buena erudición, y ser original, es mui apreciable, y digno de estimación, y assi le tengo en la mia por los buenos ratos que me da, qualidad a que no alcanzan todos los especificos hilarantes de las cosinas [i.e.: cocinas] de Galeno⁴⁰.

Efectivamente, los libros destinados a narrar la antigüedad de Montilla, los dos primeros de los cuatro en que se estructura la obra⁴¹, constituyen una colección de disparates que no solo defienden la identidad de Montilla con *Ulia* —pues Montemayor, según las palabras del carmelita, es pueblo moderno—, sino que otorgan primacía a la ciudad en prácticamente todos los aspectos. Si en el libro I, que cubre la historia de Montilla desde su fundación y hasta “la seca” de España (ff. 19r-149v), fray Francisco de la Asunción inicia su relato señalando que Noé⁴² fue el primer fundador de Montilla, hecho que implica que se pobló antes de la venida de Túbal a España, en las adiciones finales a la obra indicará que Moisés cursó las escuelas en Montilla. Y estos son solo dos de los muchos detalles que pueden espigarse entre sus folios y servir para comprender los “buenos ratos” que Juan de Rivera indica le proporcionaba su lectura. El libro II (ff. 149v-219r) parte de “la seca” —tras la cual la ciudad fue reedificada por los troyanos, por Ulises, de quien tomó su nombre, *Ulia*— y alcanza hasta “sus cosas en tiempos de moros”, completándose con un sorprendente capítulo titulado “Colirio saludable para las cataratas de algunos Montillanos” y otros más destinados a presentar los templos, conventos, reliquias y colegios de la ciudad, así como a algunos montillanos ilustres.

39. El manuscrito fue también propiedad del doctor don Juan Talavera Lozano, igualmente relacionado con Ronda (ms. BNE 18769, f. 2v).

40. Ms. BNE 18769, f. 6r.

41. El libro III (ms. BNE 18769, ff. 290v-381v) trata de las vidas de diversos personajes de interés para Montilla (en especial Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, cuya ciudad de origen —que aquí se considera es Montilla, por supuesto— era también tema de debate en la época), se abre señalando que, si según Gregorio Argai, Quadrato, obispo de Atenas, era de *Ulia*, era, en consecuencia, de Montilla. El libro IV (ff. 382r-497v) es un nobiliario en el que, además de tratar del origen de la nobleza, analiza el autor diversos linajes por orden alfabético (desde Abarcas hasta Zúñigas).

42. De cuya arca aporta un detallado dibujo desplegable (ms. BNE 18769, f. 63).

A lo largo de estos libros, fray Francisco suele basar sus argumentaciones en la interpretación, *sui generis*, de diferentes monedas —“monumentos”—, monedas que suele tener en su poder, según indica expresamente, y de las que aporta detallados dibujos. La presencia de vestigios arqueológicos y epigráficos es decididamente minoritaria; de hecho, en el capítulo del libro II que destina a dar cuenta de las “memorias de romanos” halladas en la ciudad (cap. 31), señala que se hallaron muchas antiguallas de este tiempo cuando se abrieron cimientos para trojes en su castillo, pero que son demasiadas para apuntarlas todas, por lo que se limitará a dar las más precisas y que den más contento a los lectores. A la postre (e incluyendo los capítulos 32 y 33, que prosiguen con el mismo tema, y el 34, que trata de la primitiva iglesia de Montilla) no ofrecerá más que algunas monedas, cuyas leyendas y figuras no serán sino abono para su ya de por sí fértil imaginación.

Curiosamente, las escasas notas sobre restos arqueológicos e inscripciones de que da cuenta fray Francisco de la Asunción se insertan en el capítulo 29, “Antigüedades de Montilla antes que uviera Emperadores” (ff. 220v-224r). Señala el autor en este capítulo que en 1741 unos labradores descubrieron un sepulcro antiquísimo en los ruedos de Montilla, sepulcro que pasa a describir (Figura 10):

Era la obra de ladrillo muy fuerte, dentro de la qual se hallaron los huesos de un cadaver cuia dignidad, oficio i nombre se dexaba ver en un ladrillo de la obra. Solicité me lo remitieran a esta Ciudad, y lo conseguí, teniendo lo ahora en mi poder; cuia inscripcion quiero trasladar y poner aquí, para que conste; i se explique despues su contenido. Es como se sigue:

P.I.R. ARV. ACI.

Esta es la inscripcion de aquel sepulchro; la qual interpretada segun las notas de Valerio y Probo, que trae en su diccionario Antonio de Lebriza, forman las letras este significado. La P. dice Populus, la I. ius⁴³, la R. regens, Arv. dice Arvalis; la otra clausula Aco; que todo junto reducido a oracion latina, dandole a cada una de las letras el caso que le pertenece, hablando de el sepulchro, dice asi: sepulchrum Aci Arvalis Populum iure regentis⁴⁴; que vuelto en nuestro castellano, suena de esta suerte: sepulchro de Aco Arval, que por derecho fue Gobernador de el Pueblo⁴⁵.

43. Presenta aquí el texto un borrón o tachadura, por lo que no descartamos diga *iuris*.

44. Secuencia subrayada en el original.

45. Ms. BNE 18769, f. 221r.

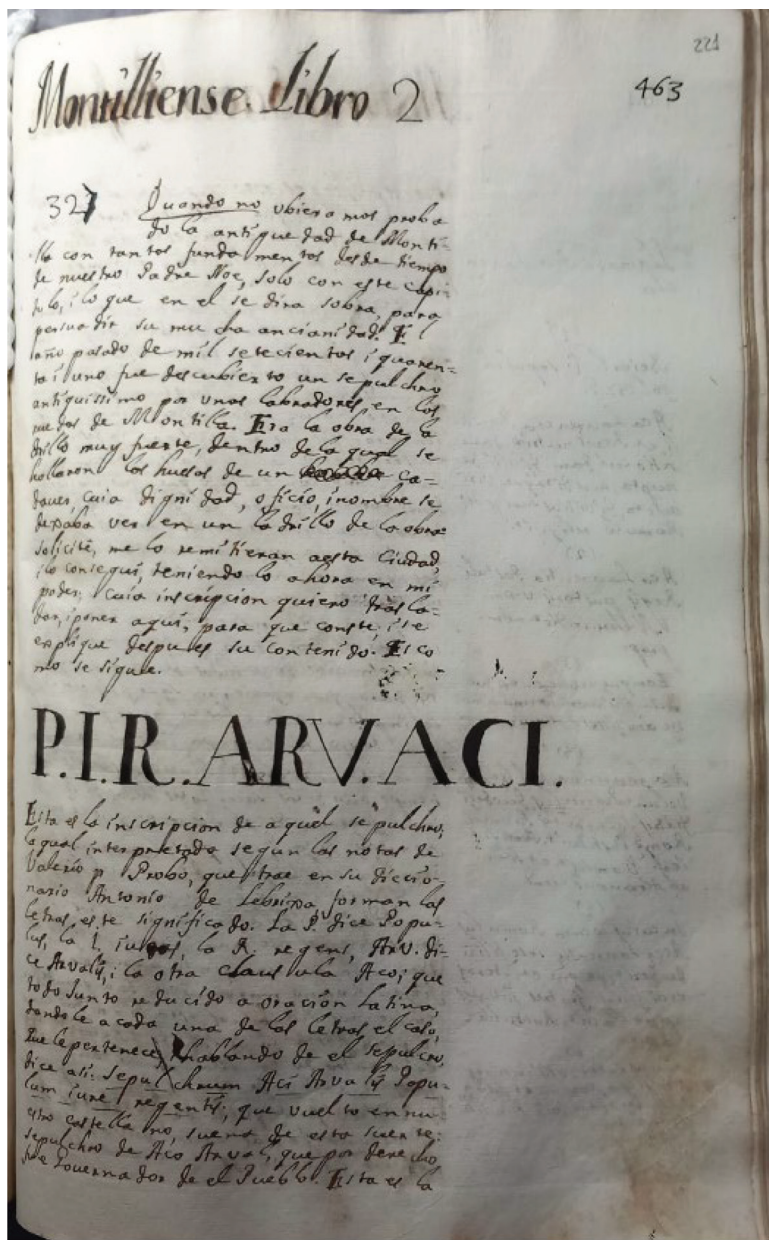


Figura 10. Ladrillo procedente de Montilla, según fray Francisco de la Asunción (© BNE, ms. 18769, f. 26v y 221r))

La explicación del contenido de esta inscripción, que corresponde al ya aludido registro de *CIL* II²/5, 561d, se prolonga en el capítulo 30 y, como el lector bien puede imaginar, es abiertamente fantasiosa: Aco no es sino un sacerdote Arval que enseñó los ritos y sacrificios propios de este colegio a los montillanos.

No está de más señalar que, para explicar el término o nombre Aco, fray Francisco de la Asunción recurre a una inscripción transmitida por el agustino fray Felipe de la Gándara (1596-1676) en sus *Armas y triunfos* (Figura 11)⁴⁶, que no es otra que la conocida como “inscripción fundacional” de San Pedro de Rocas, del orensano concello de Esgos⁴⁷; cierto es, no obstante, que fray Francisco de la Asunción señala que Gándara no explicó ese término *Aco* inicial.

Todo hace sospechar que el montillano se dejó confundir e interpretó como una palabra o nombre -ACO- lo que no debían sino ser las siglas que indicaban la secuencia Alfa / Crismón / Omega en la cabecera de la pieza orensana, que no se pudo señalar por cuestiones tipográficas (o no se entendió) en la edición de la obra de Gándara, pero que consta claramente en el tomo IX de la *Historia crítica* de Juan Francisco Masdeu, quien la tomó, precisamente, de otra edición posterior (de 1677) de la obra de Gándara⁴⁸. Por lo demás, no debe olvidarse que el epígrafe de San Pedro de Rocas es muy controvertido, habiéndose dudado de su

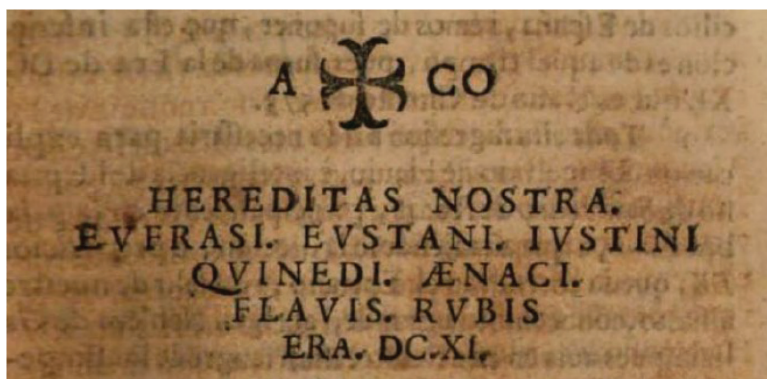


Figura 11. *ERG* II.1, 56, según Gándara (1662, 107).

46. Gándara, *Armas y triunfos*, 107.

47. *ERG* II.1, 56.

48. Masdeu, *Historia crítica*, 473, n.º 2.

autenticidad⁴⁹, y que, además, hasta la fecha se viene considerado que la primera noticia sobre su existencia se localiza en un manuscrito obra del benedictino orensano Juan Sobreyra Salgado, datado *ca.* 1780-1790 y conservado en la Real Academia de la Historia⁵⁰.

Volviendo a la inscripción de Montilla transmitida por fray Francisco de la Asunción, es de destacar que se trata efectivamente de una marca o sello sobre ladrillo pero que, lejos de ser de época romano-republicana, que es en el periodo en el que parece inscribirla el carmelita, se considera posterior, quizá del siglo IV, y presumiblemente cristiana. Su leyenda —*Ter(- -) Arvaci*— fue ya objeto de dos registros en los *corpora* de referencia editados por Hübner (véase *CIL* II 6253,4 = *IHC* 444 y *CIL* II 6253,9 = *IHC* 449); sin embargo, el sabio alemán conoció esta marca de modo directo, sobre sendos ladrillos conservados en el Museo Arqueológico Nacional. No obstante, en el fascículo correspondiente al *conventus Astigitanus* de la reedición del corpus aparece ya un registro concreto de esta inscripción vinculada con Montilla a través, en primera instancia, de “Assumpción, ms. 1744, 1-2”: *CIL* II²/5, 561d. Como ya se adelantó, la secuencia que en este registro se atribuye al carmelita, en la que indica que el ladrillo se encontró en un sepulcro “de muy fuertes adobes”, y no “de ladrillo muy fuerte”, que es la que consta en el ms. BNE 18769, f. 221r, permite deducir que nuestro manuscrito no contiene la misma obra —o al menos no una versión idéntica— que el que conservaba Manuel Ruiz de Luque en su rica biblioteca de Montilla. Por lo demás, al nombre de fray Francisco de la Asunción se unen, en este mismo registro, los de los ya mencionados Lucas y Antonio Marcelo Jurado y Aguilar, así como fray Nicolás de Santamaría, todos ellos defensores de la identidad de Montilla con *Ulia* y todos, también, del siglo XVIII.

5. CONCLUSIONES

Como se ha podido comprobar, las tres obras manuscritas presentadas en las líneas precedentes constituyen la más antigua fuente, cuando no única, relativa a la existencia de cada uno de los epígrafes de que

49. A este respecto, y además del registro de *ERG* II.1, 56, véanse los trabajos de Carbonell y Gimeno, “El *Corpus Inscriptionum*”, 26-27 y, sobre todo, Santiago Fernández y Menor Natal, “Las inscripciones como elemento”. Para esta inscripción orensana véase, también, Hernando Sobrino y Lorenzo Fernández, “Nuevos datos”.

50. Ms. RAH 9/4041/2, f. 24r (cf. Abascal y Cebrián, *Manuscritos sobre antigüedades*, 440).

dan cuenta. En el caso de la obra de fray Juan de Vitoria (siglo XVI), la *Historia de los Reyes de España hasta la muerte de Felipe II* (mss. BNE 6555-6557, original, y 7976-7981, copia), permite no solo retrasar en un siglo la primera noticia relativa a *CIL* II 2921, sino también afirmar que la inscripción procede efectivamente —aspecto este que había sido cuestionado por determinados autores— de Urbina de Basabe (Quartango, Álava), donde claramente la sitúa el dominico alavés.

Por lo que respecta a los dos ejemplares del *Breve epítome de la familia y casas de los López y Lemos, pobladores de la tierra de Lemos* (ambos conservados en el ms. BNE 11642), obra extraviada de fray Malacuías de la Vega (siglo XVII), su detección ha permitido, por una parte, corroborar la rectitud del cambio de procedencia de *CIL* II 5621, que debe vincularse a las tierras lucenses —a Santa María de Proendos, en el concello de Sober— y no a las orensanas, como se venía haciendo hasta fechas relativamente recientes. Por otra, creemos que permiten asegurar que el monje cisterciense sigue siendo la única y primigenia fuente para este epígrafe, jamás localizado, y que de su lectura dependen todos los editores posteriores, incluido Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores.

Por fin, la *Historia mythologica de Montilla. Concordia de griegos y troyanos. Luz de sus antigüedades que han sepultado los siglos* (ms. BNE 18769), parece constituir una nueva versión más a sumar a la serie que, sobre el mismo tema —y casi con el mismo título—, escribió el carmelita descalzo montillano fray Francisco de la Asunción (siglo XVIII). Su anotación de la marca correspondiente a *CIL* II²/5, 561d deberá, por lo mismo, unirse a la cadena de transmisión de este epígrafe, en la que ya constaba a través de otra de sus obras sobre Montilla.

En los tres casos se trata, efectivamente, de aportaciones modestas, pero que creemos contribuyen a mostrar no tanto la riqueza de los fondos manuscritos en materia de transmisión epigráfica, de sobra conocida, como las diferentes vías en que dicha transmisión puede vehicularse. Y todas deben, en consecuencia, explorarse.

FINANCIACIÓN

Este trabajo está adscrito a los Proyectos PID2023-150246NB-C21, del Ministerio de Ciencia e Innovación y AVIPES II CM (PHS-2024/PH-HUM-45), de la Comunidad de Madrid; asimismo, ha sido realizado en el marco de los Grupos de Investigación GICIUR (n.º 930692) y TEAPI-MEG (n.º 930750), ambos de la Universidad Complutense de Madrid.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al profesor Juan Manuel Abascal Palazón los datos e imágenes que, como la correspondiente al manuscrito del marqués de Valdeflores, nos ha proporcionado para el mejor análisis del epígrafe gallego correspondiente a *CIL* II 5621; del mismo modo, expresamos nuestra gratitud, una vez más, a los compañeros del Archivo Epigráfico de Hispania, siempre generosos con su tiempo e ideas.

ABREVIATURAS

- AF* I = Rodríguez Colmenero, Antonio. *Aquae Flaviae I. Fontes Epigráficas*. Chaves: Câmara Municipal de Chaves, 1988.
- AF* I² = Rodríguez Colmenero, Antonio. *Aquae Flaviae I. Fontes Epigráficas de Gallaecia meridional interior*. Chaves: Câmara Municipal de Chaves, 1997.
- CIL* II = Hübner, Emil. *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*. Berlin: Georg Reimer, 1892.
- CIL* II²/5 = Stylow, Armin U., Rafael Atencia Páez, Julián González Fernández, Cristóbal González Román, Mauricio Pastor Muñoz y Pedro Rodríguez Oliva (eds.). *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, ed. altera, pars V. Conventus Astigitanus*. Berlin-New York: De Gruyter, 1998.
- ERG* II.1 = Abascal Palazón, Juan Manuel y Alberto López Fernández. *Epigrafía romana de Galicia II.1. Provincia de Ourense. Comarca de Ourense y zona oriental*. Betanzos (A Coruña): Fundación Luis Monteagudo, 2025.
- ERG* II.2 = Abascal Palazón, Juan Manuel y Alberto López Fernández. *Epigrafía romana de Galicia II.2. Provincia de Ourense. A Limia y zona occidental*. Betanzos (A Coruña): Fundación Luis Monteagudo, 2025.
- IHC* = Hübner, Emil. *Inscriptiones Hispaniae Christianarum. Supplementum*. Berlin: Georg Reimer, 1900.
- IRG* IV = Lorenzo Fernández, Joaquín, Álvaro d'Ors y Fermín Bouza Brey. *Inscripciones romanas de Galicia IV. Provincia de Orense*. Santiago de Compostela: CSIC. Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, 1968.

BIBLIOGRAFÍA

Abascal Palazón, Juan Manuel. “Las inscripciones votivas del *conventus Lucensis*. Nuevos testimonios, nuevas lecturas”. En *Tituli Hispani*:

- tradición y nuevo rumbo*, coordinado por Helena Gimeno Pascual, Javier Moralejo Ordax e Isabelle Mossong, 31–52. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2025. <https://hdl.handle.net/10045/162334>
- Abascal Palazón, Juan Manuel y Rosario Cebrián Fernández. *Manuscriptos sobre antigüedades de la Real Academia de la Historia* (Publicaciones del Gabinete de Antigüedades. Antiquaria Hispanica 12). Madrid: Real Academia de la Historia, 2005.
- Albertos Firmat, M.^a Lourdes. “Teónimos hispanos”. En *Primitivas religiones ibéricas II. Religiones prerromanas*, editado por José M.^a Blázquez, 477–488. Madrid: Ediciones Cristiandad, 1983.
- Albertos Firmat, M.^a Lourdes. “Appendix: Spanische Götternamen”. En José M.^a Blázquez, “Einheimische Religionen Hispaniens in der römischen Kaiserzeit”. *ANRW II*, 18.1 (1986): 262–272.
- Beltrán de Heredia, Vicente. “Final de la discusión acerca de la patria del maestro Vitoria: la prueba documental que faltaba”. En *Miscelánea Beltrán de Heredia. Colección de artículos sobre historia de la Teología española, Tomo II*, 23–36. Salamanca: [s.n.], 1972 [publicación original en *La Ciencia Tomista* 80 (1953): 275–289].
- Blázquez, José M.^a. *Religiones primitivas de Hispania I. Fuentes literarias y epigráficas*. Madrid: CSIC, 1962.
- Blázquez, José M.^a. *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*. Madrid: Istmo, 1975.
- Carbonell Manils, Joan y Helena Gimeno Pascual. “El *Corpus Inscriptionum Latinarum* ante los falsos. Un largo camino del menoscabo a la valorización”. En *El monumento epigráfico en contextos secundarios. Procesos de reutilización, interpretación y falsificación*, editado por Joan Carbonell Manils, Helena Gimeno Pascual y José Luis Moralejo Álvarez, 15–38. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 2011.
- Castellá Ferrer, Mauro. *Historia del apóstol de Iesus Christo Sanctiago Zebedeo patrón y capitán general de la Españas*. Madrid: Oficina de Alonso Martín de Balboa, 1610.
- Ciprés Torres, Pilar. “La epigrafía romana del País Vasco: una revisión historiográfica”. *Lucentum* 37 (2018): 193–211. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2018.37.11>
- Elorza y Guinea, Juan Carlos. “Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa”. *Estudios de Arqueología Alavesa*, 2 (1967): 119–185.
- Flórez, Enrique. *España sagrada. Theatro geographico-historico de la Iglesia de España. Origen, divisiones y limites, de todas sus Provincias. Antigüedad, Traslaciones, y estado antiguo y presente de sus Sillas, con varias Disertaciones criticas. Tomo XV. De la provincia antigua de*

- Galicia en comun, y de su Metropoli, a la Iglesia de Braga en particular*. Madrid: oficina de Antonio Marín, 1749.
- Gamer, Gustav. *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel* (=Madrider Beiträge 12). Berlin: Deutsches Archäologisches Institut, 1989.
- Gándara, Felipe de la: *Armas i triunfos. Hechos heroicos, de los hijos de Galicia. Elogios de su nobleza, i de la maior de España, i Europa. Resumen de los servicios que este Reino à echo à la Magestad del Rei Felipe IV, nuestro Señor*. Madrid: Pablo del Val, 1662 (nueva edición en 1677 en Madrid, por Julián de Paredes).
- González Rodríguez, M.^a Cruz. “Nombres de divinidades locales en el noroeste español: revisitando a M^a Lourdes Albertos”. *Veleia* 38 (2021): 133–238. <https://doi.org/10.1387/veleia.22048>
- Henao, Gabriel de. *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria; enderezadas principalmente a descubrir las de Guipuzcoa, Vizcaya, y Alaba, provincias contenidas en ella, y a honor, y gloria de San Ignacio de Loyola* (...). Salamanca: Eugenio Antonio Garcia, 1689.
- Hernando Sobrino, M.^a del Rosario. *Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid (siglos XVI-XX). La transmisión de las inscripciones de la Hispania romana y visigoda*. Madrid: Centro de Lingüística Aplicada Atenea, 2009.
- Hernando Sobrino, M.^a del Rosario. “Apuntes de epigrafía latina en nobiliarios y manuscritos de temática afín de la BNE”. En *De transmissione epigraphica. Medios y métodos de difusión y reutilización de las inscripciones*, editado por M.^a del Rosario Hernando Sobrino y Silvia Gómez Jiménez, 141–162. Madrid: Guillermo Escolar, 2024.
- Hernando Sobrino, M.^a del Rosario. “Fray Juan de Vitoria y la epigrafía vasco-navarra: *Libros de la antigüedad de Hespaña y naçiones cantabricas y nobleza suia* (BG/Ms. 2615 de la Universidad de Salamanca)”. *Gerión*, en prensa.
- Hernando Sobrino, M.^a del Rosario y Álvaro Lorenzo Fernández. “Nuevos datos sobre la denominada “inscripción fundacional” de San Pedro de Rocas (Esgos, Orense)”. En prensa.
- Landázuri y Romarate, Joaquín José de. *Los varones ilustres alaveses, y los fueros, exenciones, franquezas y libertades de que siempre ha gozado la m. n. y m. l. provincia de Álava*. Vitoria: Baltasar Manteli, 1799.
- Lilao Franca, Óscar y Castrillo González, Carmen. *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. II. Manuscritos 1680-2777* (Obras de referencia 13). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2002.

- Llanos, Armando, dir. *Carta Arqueológica de Álava*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 1987.
- Marco Simón, Francisco. *Las estelas decoradas de los conventos Caesaraugustano y Cluniense* Caesaraugusta 43–44. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1978. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4512466>
- Masdeu, Juan Francisco de. *Historia crítica de España y de la cultura española. Tomo IX. España Goda. Libro I*. Madrid: imprenta de Sancha, 1791.
- Muñoz y Romero, Tomás. *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos Reinos de España*. Madrid: imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1858.
- Murguía, Manuel. *Historia de Galicia. Tomo II*. Lugo: imprenta de Soto Freire, 1866.
- Rivero García, M.^a del Carmen. “Corpus crítico de las inscripciones romanas de Hispania relativas a las divinidades indígenas”. *Tabona* 5 (1984): 407–404. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=258080>
- Rodríguez Álvarez, Pilar. “Los cultos orientales en la epigrafía gallega”. En *El mundo religioso hispano bajo el imperio romano. Pervivencias y cambios*, editado por Liborio Hernández Guerra, 273–282. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2007.
- Rodríguez Colmenero, Antonio. *Galicia meridional romana*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1977.
- Santiago Fernández, Javier de y Elisabeth Menor Natal. “Las inscripciones como elemento de legitimación en la Edad Media: el caso de san Pedro de Rocas”. En *De Falsa et Vera Historia 5. Imposturas y fabricaciones. Contribuciones multidisciplinares sobre pseudoepígrafos literarios y documentales*, editado por Mireia Movellán, 229–242. Madrid: Ediciones Clásicas, 2024.
- Solana Sáinz, José M.^a. *Autrigonia romana. Zona de contacto Castilla-Vasconia*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1978.
- Tranoy, Alain. *La Galice romaine. Recherches sur le Nord - Ouest de la péninsule Ibérique dans l'Antiquité*. Paris: Centre Pierre Paris, 1981.
- Vidaurrázaga e Inchausti, José Luis de. *Nobiliario alavés de fray Juan de Victoria. Siglo XVI*. Bilbao: Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, 1975.